trales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presida por el Secretario Tácnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pilego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de naber constituido una flanza provisional de once mil cuatroclentas veintiocho pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 11.428,93) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las preposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su proplo nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.472.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), afirmado y obras de fábrica en Reinoso de Cerrato (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase), afirmado y obras de fábrica en Reinoso de Cerrato (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento dieciséis mil doscientas setenta y cinco pesetas con velntitrés céntimos (1.116.275,23 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (calle Mayor, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o juridicas que no se hallen incursas en alcuna cousa legal de everneión e incompatibilidad.

alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de veintidós mil trescientas veinticinco pesetas cincuenta céntimos (22.325,50 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberan presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña). vecino
de provincia de, con documento de identidad que
exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras
por contrata publicado en se compromete a Revar a cabo
las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y
número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de
la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que

declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.473.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y saneamiento de la zona de Ganuca-Arteaga (Navarra)n.

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Recies de caminos y saneamiento de la zona de Ganuza-Arteaga (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientas treinta y tres mil seiscientas ocho pesetas con catorce céntimos (2.833.608,14 pesctas.)

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Serviclo de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (calle de la Paz, 14) durante los dias hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Serviclo de Concentración Parcelaria el dia 10 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificación presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se inallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintiocho mil trescientas treinta y seis pesetas con ocho centimos (28.336,08 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre da 1969.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.474.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de Andaba, en Almenar (Soria)».

Se anuncia subasta para la ajecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de Andaba, en Almenar (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientas cincuenta y nueve mil doscientas cincuenta y tres pesetas con catorce céntimos (759.253.14 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, 32) durante las días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 7 de septiembre de 1952, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las perso-

nas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de res y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de quince mil ciento ochenta y cinco pesetas con seis céntimos (15.185,06 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representaen su propio nombre (o en representa-ción de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, en-terado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al piego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar porte en la subasta para tomar parte en la subasta (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.--3.468.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento, caminos afirmados y obras de fábrica de Quejigal (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de α Red de saneamiento, caminos afirmados y obras de fábrica de Quejigal (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientas diecisiete mil ciento ochenta y siete pesetas con setenta

y cuatro céntimos (617.187.74 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Calvo Sotelo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 7 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora pre-sidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se en uno de los cuales se acompanaran los documentos que la indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de doce mil trescientas cuarenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 12.343.75) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiem-

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representa-El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña). vecino
de, provincia de con documento de identidad que
exhibe y con domicilio en calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras
por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo
las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y
número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de
la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que
declara conocer. En sobre aparte de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida ciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid. 13 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beney-

RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se aruncia concurso para la adquisición de treinta tractores de 40-45 CV. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El Instituto Nacional de Colonización, con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Treinta tractores de 40/45 CV. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El pliego de condiciones que ha de regular el concurso se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Na-cional de Colonización, avenida del Generalisimo, 2, Madrid.

Las proposiciones de conformidad con las condiciones exi-gidas en el pliego, deberán ser presentadas en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalisimo. 2, Madrid, antes de las doce horas

del día 30 de agosto de 1962

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid. 19 de julio de 1962.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.466.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el dia 23 de julio de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Compragor	Vendedo:
1 Dólar U. S. A. 1 Dólar canadiense 1 Franco francés nuevo 1 Libra esterlina 1 Franco suizo 100 Francos belgas 1 Marco alemán 100 Liras italianas 1 Florin holandés 1 Corona sueca 1 Corona danesa 1 Corona noruega 100 Marcos finlandeses 1 Chelin austríaco 100 Escudos portugueses	59,769 55,419 12,197 167,810 13,851 120,168 15,005 9,631 16,636 11,610 8,659 8,374 18,588 2,316 209,239	59,949 55,585 12,233 168,315 13,892 120,529 15,050 9,659 16,686 11,644 8,685 8,399 18,643 2,322 209,888

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diversas válvulas para las emisoras de O. C. de mediana potencia instaladas en Arganda, por un importe de 1.397.061 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podran examinarse los plie-gos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofer-tas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompafiado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior